CORTO INDICIO,

QUE DEL GRAN SENTIMIENTO con que celebró la muy Noble, y Leal Ciudad de Truxillo la temprana muerte de nuestra Sereníssima, y Augusta Reyna Doña MARIA LUISA ORLIENS Y BORBON, DIÓ EL dia veinte y seis de Março, vispera de los veinte y siete años de su Magestad.

EL REVERENDISSIMO Padre Fray Domingo Perez, Lector de Theologia, del Convento de la Encarnacion, Orden de Predicadores, y Predicador de su Magestad.

DEDICADO A LA MISMA CIUDAD.

CON LICENCIA.

EN MADRID, *Por Roque Rico de Miranda*, Año de 1689.

A LA MUY NOBLE, Y Leal Ciudad de Truxillo.

LA Mayor ostentacion, que con V. S. puedo hazer de mi rendida obediencia, es la de sujetarme à que salgan en publico estos feos borrones de mi ignorancia. He devido à mi Estrella alguna dicha en las tareas del pulpito, que aunque propias de mi *vocacion, son estrañas à la cuna de* mi corta experiencia: Y assi formar el oriente de mi primera luz en esta Oracion Funeral, es querer que desengañe el molde, à quantos por afecion me favorecen. Menos victima fuera de sus aras arrojar à las prensas todo el vulgo que me acompaña, de estas obras, pues supliera con los ignorantes con el bulto, lo que siempre me faltarà con los Sabios, de discreto. Juzguè fuesse Truxillo, quien me dexasse en las secas consequencias de mi leccion ocupado, permitiendome los despojos de lo Escolastico, remudados en el empleo Oratorio: Pero yà conozco, que no es bastante huir de Escila la Nave, si la tiene destinada su fatalidad à Caribdis. Tambien sospecho saldrà esta Funebre Oracion en publico, quando yà no sea tan copioso el llanto, pues la dilacion de las licencias distantes, y la variedad de los sucessos presentes, no permitè

se

[illegible], y la experiencia sobrarà por credito. Yà es mas estrecha la ley del mandato de V S. pues quando se llegue à executar, estaràn yà muy tibios los sentimientos para leer. Pero aun cõ todo este lastre, que es forçoso, no me parece cũplo lo obligado, pues estàn muy mas adelante los favores con que V.S me ha querido obligar, de lo q̃ yo puedo por dessahogo de mi obligacion ofrecer. Buelvo, pues, à V.S. escrito, lo que no sin lagrimas me atendiò predicado. tan nobles fueron en esta desgracia sus sentimientos, que ni aun con mi voz se templaron los suspiros. V.S. reconocerà en èl, q̃ es el mismo que dixe, no porque falte mucho, que quitar, y añadir, si por obedecer mas puntual: pues no me manda que imprima el Sermõ, que pudiera con ociosidad componer, si no el que pude estrechado à cinco dias predicar: y aviendo de ser de qualquiera suerte malo; fuera trabajo sin fruto el limarle de nuevo. He notado los textos, y autoridades, que predicandole, no dixe, à la margen. Aun esto fue ociosidad, si solo le huviera de leer la discrecion, pero ha sido forçoso abultar renglones, porque no juzguen que es puro Romancear; los ignorantes. Siempre le conocerà en èl lo mucho que V S. puede, y lo mucho que mi cortedad no sabe. Guarde Dios à V.S. &c.

B. L. M. de V. S.
Su menor Capellan.

Fr. Domingo Perez.

APRO-

APROBACION DEL REVErendissimo P. M. Fr. Manuel de Guerra y Ribera, Doctor Teologo, y Catedratico de Filosofia de la Vniversidad de Salamanca, Predicador, y Teologo de su Magestad, Examinador, y Teologo de la Nunciatura de su Santidad en los Reynos de España, Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo, y Padre de la Provincia de Castilla, Leon, y Navarra, del Orden de la Santissima Trinidad Redencion de Cautivos.

ESTas Oraciones Castellanas (que en gloriosa emulacion de las pocas Griegas, y Latinas que nos ha dexado la embidia voraz del tiempo) inventò nuestro eloquentissimo Hortensio, y han tenido pocos felizes imitadores, pero con esta se mira desagraviada su esterilidad, pudiendo ser exemplar, la que es imitacion.

Hazer discretos los sentimientos, es tener el sentimiento dominante à los dolores, y medirlos por la vara de la prudencia, es tener vassallas à las passiones la Alma. El mayor elogio que encuentra mi cortedad à este Orador es, que igualò su discurso à su sentimiento, y que gastando toda la Alma en sentir, le sobrasse tanta Alma para acertar.

Es la Oracion tan ajustada à las mas escrupulosas puntualidades de la Retorica, que llenarà al Critico mas severo, y entretegido lo Sagrado con el retorico artificio, Christiana tan altamente el llanto, que vassalla la eloquencia de lo razonado, solo sirve de hazer el desengaño mas bien visto.

Este

[illegible] en las tres prendas de *Iouen, Hermosa, y Reyna*, motivos nobles, que explican su dolor, y estienden el desengaño desde el cayado al Cetro. Y no puede dissimular mi ingenuidad de quãta lisonja ha sido à mi corto estudio leer esta Idea en tan grande Orador, pues aunque tan distintamente seguida, que parece otra, fue la misma en el argumento que elegi en las celebres Exequias, que celebrò esta Illustrissima Villa de Madrid. Haviera sido cabalmente dichosa mi eleccion, si como me equivocò la felizidad del argumento, me huviera vnivocado el acierto del discurso.

Son tan notorios en esta Corte los aplausos de el Orador, que ni la distancia ha podido entibiar las vivezas de la memoria. Desde los primeros rasgos de su edad le mirò, y admirò la Corte, viendo sus pocos años, vencidos, ò atropellados de sus estudios. Presumiò impossible pudiesse crecer mas que en la edad, pero su habilidad ha dado este impossible vencido, pues tambien crece en los aciertos. Hijo en fin de vn Domingo, que es Luz, y de vn Angel Thomàs, que es Sol, para que aun en estas alusiones se verifique ser Hijo el Sol de la primera Luz.

Me han ordenado la brevedad, y cierto que sacrifico mi silencio, pues dilatara mi afecto la pluma con grande veneracion à tan amables prendas; pero aviẽdo de parar en censura, la que solo devia ser alabança, siento que la Oracion es grande en lo Christiano, y Politico, sin encuentro à la Fè, costumbres, y Regalias. Assi lo siento, rindiendo à mejor mi juizio, en este Convento de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, de Madrid, Abril 24. de 1689.

Fray Manuel
de Guerra y Ribera.

LICEN-

LICENCIA DE EL Ordinario.

NOS el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Dignidad de Chantre de la Iglesia Colegial de Talavera, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido. Damos licencia, para que por lo que à Nos toca se pueda imprimir, è imprima, el Sermon que à las Honras de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Luisa de Orleans y Borbon (que Dios aya) predicó el Reverendissimo Padre Lector de Theologia, Fray Domingo Perez, del Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, y Predicador de su Magestad, à las Exequias que celebrò la Ciudad de Truxillo, atento por la censura antecedente, consta no aver en el cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid à veinte y cinco de Abril de mil y seiscientos y ochenta y nueve años.

Lic. Don Alonso Portillo y Cardos.

Por su mandado.

Domingo de Gortia.

CEN-

CENSVRA DE LOS REVERENdissimos Padres Maestros Fr. Tomas Reluz Examinador Synodal, y Prior del Convento de Santo Thomas de Madrid, y de Fr. Francisco Sobrecasas Predicador de su Magestad, Calificador del Real Supremo Consejo de la General Inquisicion Examinador Synodal, y Theologo del Eminentissimo Señor Cardenal Nuncio de España.

ASsi como los sacrificios, y victimas de la Iglesia son el consuelo contra la muerte executiva, assi los sonoros bronces de la fama son el natural consuelo contra el olvido de la sepultura. El mejor balsamo que inmortaliza con buenos olores al cadaver, se destila por la pluma, y lengua de los Oradores. La brevedad de la vida se compensa con la inmortal, y eloquẽte memoria, Assi lo afirma el Fenix de las letras Sagradas S. Geronimo en la Funeral exclamacion de Blesila Nobilissima Princesa del grado Cõsular de Roma. *Brevis vitæ spatium æterna memoria compensabit.* Todo esto lo vemos executado en esta Corte, que en varias funestas, y Reales Pyras, ha representado la tragedia lastimosa con que la muerte eclipsò el esplendor florido de nuestra Augusta, y Catolica Azuzena Doña Maria Luisa de Borbon. El Panteon del Escurial nos robò de la vista el cadaver de esta flor, pero la eloquente expression de los Evangelicos Tulios, nos restituyò al espejo grato del oido, lo que con dolor, y sentimiento se

se tiranizò à los ojos. Aqui se verificò el vaticinio de Amòs; quando lo mas elegante, escogido, y especioso de los Predicadores, y Pastores Divinos, llorò con retoricos suspiros la funebre ruina de el Real Palacio. *Luxerunt speciosa Pastorum.* Caldaica: *Dessolabuntur habitacula Regum.*

Al talle de esta gran Corte se formò la Exequial Parentacion, que la muy Noble Ciudad de Truxillo destinò por prenda de su sentimiento Leal. Pues el Aguila de su divisa formò tantos clarines de fama, quantas plumas moviò en vna lengua sola. El Aguila, que viò Esdras, alentaba, y hablaba por todas las plumas del pecho, por parecerle angosto cauze de la exclamacion, el pico. *Surrexit Aquila, & misit vocem pennis suis.* Esta Aguila fue noble symbolo de vn Senado Consular, pues las cabeças de la Aristochracia la acreditaban de prudente, y bien ordenada Republica. Solo habla con las plumas que estàn mas vezinas al calor del pecho, para que las vozes tengan impulso eloquente, y afectuoso. *Et vox non exibat de capitibus eius, sed de medietate corporis eius.* El Congenito, originario, y Leal ardiente afecto, que à su Gran Monarca professa la Nobilissima, y Antigua Ciudad de Truxillo, recogiò en la expression de vnos labios, todas las plumas amantes de su pecho, cifrando en las discretas clausulas de vna boca, quantos afectos de sentimiento articulaba en el coraçon la fineza.

La boca del Autor (por quien respiran las plumas desta Aguila Caudal) eligiò tres Ayes de Funebre lamento, en las tres Lises que se marchitaron. Pues la muerte executò los estragos contra la *Iubentud, Hermosura, y Real Dominacion.* Vino las tres flores

flores con el hilo de oro, que (por consuelo de confusos liberintos, y vinculo de los labios de Hercules, para el agrado) se formò en la fecunda mina de su ingenio. En el mes de Febrero agostò la muerte las tres Lises, que tanto florecian, y en el mes de Março se renovò el suave olor de su memoria, con los labios florecientes de Minerva, que como Numen Tutelar de Atenas hizo mas reverentes las aras de la Sabiduria con esta exclamacion Sagrada.

Los Oradores Evangelicos (segun San Gregorio Niseno) son labios de Azuzenas, que destilan aromatica myrra. Y consuena à este proposito la Caldayca: *Labia Sapientum, qui laborant in Lege, fluunt sententys ex omni parte, & eloquium oris eorum, sicut myrrha electa.* Estos labios de Azuzenas se vieron en el Autor desta Oracion Funeral: pues fundando las ponderaciones, y epicedios en las Lises, ò Azuzenas, destilaron con eloquencia, la myrra, que vngiò el cadaver de la Difunta Reyna, dando la immortalidad en la fama, y Privilegios de Cedro para la memoria. En suma es esta obra vn bolante Epitafio del Real Panteon, que en sus clausulas sonoras, renueba los bronces de la posteridad, sin olvidar el consuelo de nuestro Augusto Rey: Imitando à San Geronimo, que consolando al Nobilissimo Pamachio en la muerte de su malograda esposa Paulina, propone los estragos de vna flor marchita: siendo su destino enjugar las lagrimas que vierte la ternura, con las que derrama, la eloquencia: *Quis Parturientem Rosam, & papillatum corymbum antequam in Calathum fundatur Orbes, & tota rubentium foliorum pandatur ambitione, immaturè demessum, æquis oculis marcescere videat?* Somos de parecer, que no ay en esta Oracion

cion cosa indigna de las Letras Divinas, ni dissonante à las costumbres Christianas, por lo qual merece la luz que deviò al Solar Noble de la frente de su Autor. Assi lo sentimos. Salvo, &c. En este Convento de Santo Tomàs de Madrid à veinte y cinco de Abril de mil seiscientos y ochenta y nueve años.

M.Fr.Thomàs Relaz.

M.Fr.Francisco Sobrecasas.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL M. Fr. Francisco de Almansa, Provincial de la Provincia de España, Orden de Predicadores, por la presente, y autoridad de mi Oficio, doy licencia al P. Fr. Domingo Perez, Predicador de su Mageſtad, y Lector de Theologia de nueſtro Convento de la Encarnacion de la Ciudad de Truxillo, para que pueda imprimir vn Sermon que predicò en las Honras que aquella Nobiliſsima Ciudad, hizo a la Reyna nueſtra ſeñora DOÑA MARIA LVISA DE BORBON, (que ſea en gloria). Precediendo la aprobacion, y cenſura del P. M. Fr. Thomas Reluz, Prior de nueſtro Convento de Santo Thomàs de Madrid, y del P. M. Fr. Franciſco Sobrecaſas, Predicador de ſu Mageſtad, y Calificador de la Suprema. En fee de lo qual mandè dar la preſente firmada de mi nombre, ſellada con el ſello menor de nueſtro Oficio, y refrendada por nueſtro compañero, y Secretario. En nueſtro Convento de San Pedro Martir de Rioſeco, en 8. dias de el mes de Abril del año de mil ſeiſcientos y ochenta y nueve.

Fr. Franciſco de Almanſa,
Prior Provincial.

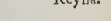
Por mandado de ſu P. M. R.

Fr. Franciſco de Lara.
M. Compañero, y Secretario.

EXOR-

EXORDIAL EXCLAMACION

SOBRE LA NOTICIA DE LA muerte, mezclada con el cumplimiento de los veinte y siete años que hiziera mañana nuestra Difunta Reyna.



SI como ay lagrimas (*A*) con la energia de vozes, huviesse vozes con la eficazia de lagrimas, Si como ay Retorica, (*B*) que enseñe à perorar los suspiros, huviera arte, que enseñasse à suspirar los acentos, Si como se sabe explicar llorando lo eloquente, (*C*) se supiera hablando manifestar lo amante, Si aquella fidelidad (*D*) con que dize el coraçon con los ojos, lo que siente, tuviesse el ingenio en sentir con la lengua, lo que dize. Si fuesse tan eficaz la locució del discurso, para persuadir vn afecto, (*E*) como imperioso el idioma de el afecto, para convencer vn discurso. Si el empeño, que has fiado, Noble, y Leal Ciudad, à mis rudos labios, le fiasses discreta à mis honrados sentimientos. Si me le permitiesses trasladar desde la voz,

(A) *Interdum lachrymæ pondera vocis habent. Ouid. libr. 3. de Pont.*

(B *Neque taceat pupilla occulitus. Thren. 2. v. 18.*

C *Nos quoque oculos eruditos habemus. Cicer in Parado.*

(D *Sermo foriè fallit; lachryma omnino non fallit. Sermo enim interdum non totum profert negotium, lachryma semper totum prodit affectum. D. Ambros. Ser. 46. de Pœnit.*

E *Lachrymæ tacitæ voces sunt, cauiā non dicunt, & misericordiam consequūtur. Viiliores sunt voces lachrymarum, quam imploratio Sermonum. Idem, ibidem.*

voz, con que no me atrevo à pronunciarlo, al tierno llanto, con que debe mi coraçon sentirla. Si el penoso oficio de exclamar ignorante en tan lamentable desgracia, no le quisiesses conmutar al de sentir prudente tan fatàl desdicha; ni tu salieras tan poco ayrosa de tu obligacion, como temo; ni tan desayrado yo de mi Oracion, como juzgo.

Mas ay dolor! que siendo el mayor credito de lo mucho, que martiriza vna pena, (F) el silencio, que oprimido el pecho con su tormento guarda, siendo desdoro de lo bien sentido (G) la elegancia de lo bien hablado; Desdiziendo tanto del luto, que el coraçon arrastra, (H) la hermosa gala que la eloquencia afecta, siendo al fin, en comun juizio de los discretos, la mejor Retorica para exprimir vn tormento, la silenciosa voz, que forma mudo el llanto, como, como ha de poder dignamente dezirse, fatalidad, que no se explica toda con llorarse? O quien hallara vn arte de llorar à razones, (I) como supo Madalena el modo de razonàr à lagrimas! cumpliera con el empeño de Orador, en que me miro, sin faltàr al sentimiento de vassallo fiel, en que me anego. Pero pues no es possible, partamos, Noble, y Leal Ciudad, entre los dos de esta obligacion los oficios: Predica tu este breve rato de mi Oracion con los ojos, lo que estoy obligado yo à esplicar con los acentos. Conviertete en plumas de funebres Cisnes, que lamen-

(F) *Ambo illi martyres Maria, & Ioannes tacebant, & prae nimio dolore loqui nõ poterant. D. Bernar-dus de lament. Mariae.*

(G) *Nocte vastatus est murus Moab, & conticuit. Isaiae. cap. 15. prae dolore non ausa loqui. Hugo, ibi.*

(H) *Optimè nostri auxia veterum sententiam, non esse tristem eloquentiam. D. Hieronymus, epist. 34. ad Theophil.*

(I) *Criminis invenitur lachrymis expossuisse, non tamen aliquid dixisse, cuius dum tacuit lingua, cõfessa est conscientia.*

mente tristes los buelos de la Aguila, con que tus Armas se remontan alegres: que si en la antigua discrecion de los Egypcios (*j*) fue simbolo del arrebatado curso de el Nilo, vna Aguila remontandose al Cielo, no serà mucho, que los que hasta aqui han sido en tus Aguilas generosos buelos, sean de oy mas en tus ojos caudalosos Nilos. Atiende, escucha, haziendo oidos los ojos, la desgracia, de que no son capaces los oidos. Yo dirè, si puedo, con poca eloquencia, lo que siento. siente tu entre tanto con mucha ternura, lo que digo.

No juzgues, Noble, y Leal Ciudad, que vengo oy à dezir solamente lo que sabes: no imagines, atento Auditorio mio, que solo he de publicàr lo que ya sientes. Mayor es la causa de el dolor, que la que imaginas. aun mas alto es el motivo de este sentimiento, que el que piensas. Mañana. O quien pudiera transformarse en electro compassivo al articular el sucesso, (*K*) pues es todo vn Sol, de quien he de dibuxàr el Ocaso! Mañana O si enmudeciesse como la de el Filosofo secũdo (*L*) al pronũciarlo la lẽgua, pues no es menos vrgente la ocasion de esta desgracia! Mañana. O perezca à imitacion de la de Iob, la medrosa luz de este funesto dia, (*M*) pues tuvo tan cerca de el bello esplendor de el nacimiento el horroroso manto de el sepulcro! Mañana: Pero si es forçoso concluir con el Exordio, para què me detengo en apurar la ponçoña al vaso?

(*j*) *Aquila hac de causa Nili fluminis Hieroglyficum in sacris Egyptiorum litteris habita: quoniam enim Nilum perniciter currere, &c. Pier. verb. Aqua, fol. mih. 181. litt. D.*

(K) *Inde fluunt lachrymæ stellataque solert gefeunt, de ramis electra novis. Ovid. de occas. Phoet. lib. 2. Metam.*

(L) *Apud Maldl.*

(M) *Pereat dies in qua natus sum, & nox in qua dictum est conceptus est homo cap. 3.*

valo? Acabe ya de hazerse mi discurso al golfo de las penas, pues es cobardia, que muera la razon à pausas. Mañana veinte y siete de Março cumplia veinte y siete años nuestra Serenissima, y Augusta Reyna DOÑA MARIA LVISA ORLIENS Y BORBON. Siglos son muchos para lo poco que mereciò el Mundo tenerla: pero cortos instantes para lo mucho, que deseò nuestra Monarquia gozarla.

Los q̃ esta tarde fuerã en sus vassallos festivos plazemes de su Magestad merecida, se han cõvertido en funebres pesames de su juventud malograda. Desde oy la fueran à besar la mano, eminente en el Trono, à la que ya es elado exemplo en la carcel de vn dichoso marmol. Las que debian ser acordes citaras en demonstracion de alegria, (*N*) se han transformado en funestos Laùdes de tristeza. O nunca huviera dado la Astrologica medicina, por fatàl el septeno, pues en nuestra Serenissima Reyna lo lloramos al veinte y siete cumplido! Vn Febrero inconstante, mes, à quien el Español ha graduado de loco, causò en su grandeza este mortal parasismo: bastavale por razon de su locura, averse atrevido al sagrado Real de su belleza.

(N) *Defecit gaudium cordis nostri, versus est in luctum Chorus noster. Hier. Thren. cap. 5.*

Naciò en Março, mes, à quien presidia en la antiguedad (*O*) la Deidad ingeniosa de Minerva, porque fuesse en la comprehension de su augusto ingenio mas luzida. Naciò en Março, quando em-

(O) *Pier. lib. 14. fol. mih. 131.*

pe-

peçavan à ser mayores, (P) que las noches, los dias; por que con el Regio esplendor de su cuna, se dilataron los rayos de la esfera. Nació en Março à tiempo, que empieza ya à desterrar la melancolica estacion de el Invierno (Q) la jurisdicion apacible del Verano, conociendose, que reynava ya la Primavera, en que florecia en el Mundo su hermosura. Pero murió en Febrero, mes consagrado, en sentir de Pierio (R) à Neptuno, Dios de las Ondas, y amarguras: porque atienden deshojados al impulso de vn temerario Noto, su gala, su discrecion, y luzimiento, pide para llorarse el cristal insondable del Occeano. Ya no tendrà que reprehender Origenes el aplauso feliz de los festejos, (S) con que celebrava esta Monarquia à sus años: pues nota oy, que hechos al estilo de Tracia (T) apludimos con las dudosas luzes de esse Manscolo Gigante el breve circulo de su edad luciente. Impugne quien quisiere à Augustino (V) el assegurar, que en tierra de Canaán se segavan en Março las doradas espigas: que lo que à otros parece repugnancia, yo lo convenço oy experiencia: pues si Canaàm (X) es lo mismo, que Mercader, ò Negociante, oy atiendo, en el cruel comercio de la muerte, transformada vna Primavera de fragrantes flores en vn abrasado Agosto de intempestivas messes. O muerte, muerte! Que bien te llamò *Atropos* el Latino, vsurpandole la voz al Griego: porque si lo mismo es

(P) *Æquinoctium vernum nono calendas Aprilis, inde dies augentur. Columel. lib. 11. cap. 2.*

(Q) *Prima veris ætas crescente lumine incipit: turgent iam ex tunc in palmite gemmæ. Cassiod. lib. 7.*

(R) *Vbi suprà, fol. 1131.*

(S) *Nemo ex omnibus Sanctis invenitur diem festum, vel magnum convivium egisse in die natalis sui: soli peccatores super huiusmodi nativitate lætantur. Homil. 8. in Levit.*

(T) *Apud Herodot. hinc illud vulgare. Illos vita male, quia destinat omnibus, hinc hos. Pharmaca, quod mortem tot repperère malis.*

(V) *Quæst. 3. in Iosue de qua late Suarez, tom. 2. in 3 p. disp. 30. sect. 3.*

(X) *In Indice Biblico.*

 Atro-

Atropos, que sinè lastimas sinècxigen, todas las leyes de la razon atropellasse, quando à nuestra à mada Reyna heriste, pues no debia sujetarse à las leyes de vn Imperio, quien daya leyes à la esfera de dos Mundos.

Esta es, atento Auditorio mio, no la desgracia, que siento, y sino la fatalidad, que digo. *pues no es facil puedan mis* vozes comprehender lo que aun no acierta todo el coraçon à sentir. Vos Princesa Suprema de los Cielos infundid el aliento, que ya conozco faltar con el sentimiento à mis labios. Pues fuisteis libre de la muerte original de la culpa, comunicadme para este Real Retrato de la muerte *vuestra gracia.* No ha sido casualidad estàr dedicado à vos; con el Titulo de Santa Maria la Mayor este Templo, en que ha erigido la lealtad para las Funerales aclamaciones el Tumulo, que si al Ierosolimitano no le pareciò acaso intitularse Madalena, como vos, Maria (Z) Por què no he de presumir yo mysterio llamarse Maria, como vos, nuestra Reyna? Assistid, pues, Maria la Mayor de quantas venera en sus Aras el Cielo à las Honras de la mayor Maria, que celebrò en sus Monarquias el Mundo. Si foys Augusta Reyna de quanto contiene la Esfera de el poder Divino, para otra Reyna os invoco de quanto vincula la potestad de el Monarca Catolico. En Sabado muriò nuestra Augusta Princesa, dia consagrado à vuestras veneraciones,

(Z) *Quemadmodum primitiæ Apostolorum et immobilem fidem, quam habuit in Christum, Petrus dictus est. Ita Discipularũ Principi propter eius puritatem, & amorem, quem in Christum habuit Maria dicta fuit, eodem nomine, ac Mater Ipsius Salvatoris. Apud Sylvez, to. 5. in Evangelica, lib. 9. cap. 2.*

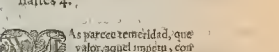
por-

porque se conociesse quan dedicada vivio siempre à vuestro Culto, quien aun muriendo fuè victima de aplauso. Sin duda, que me assistireis siendo tan urgente le pena. sin duda que no me dexareis siendo tan vuestra, Maria, la causa. Pero pues ya encontrè en vuestro nombre con la gracia para concluir el Exordio, atencion à la Funebre Oracion, que ya empiezo.

THEMMA

Ascendit mors per fenestras, ingressa est domos nostras. Hieremiæ 9.

Funiculus triplex difficilè rumpitur. Ecclesiastès 4.



MAs parece temeridad, que valor, aquel impetu, con que combate la vida el furor obstinado de la muerte. Lo mismo es azechar bien guarnecida de defensa vna muralla, (A) que arrojarse à escalarla su impaciencia. Quanto mas encumbrada la cima de vna altura (B) provoca mas el sangriento estrago de su colera. (B) Quien mayores torres fabrica para evadir el peligro, encuentra mas presto

(A) *Ve va Civitas illa magna Babylon, Civitas illa fortis, quoniam vna hora venit Iudiciū tuū, vna hora desolata est.* Apo. c. 18.

(B) *Vbi eminentior locus non est, vicinior Occasus est.* Senec.

(C) en nec. ad Martiam.

(C) en la irà de su implacable enojo el temido riesgo. Aun por esso se compara en las Divinas letras à la ardiente actividad de vn colérico rayo (D) el ardor irritado de su arrojo. Dissimula el rayo por humilde, (E) lo que nunca perdonò por eminente. Vive menos amenazada de su impaciente ardor la fragilidad humilde de el hisopo, (F) que la Gigante valentia de el Cedro. Desprecia su escandalosa ruina la tierna yerva, con que se esmalta el valle, quando reduce à pavesas la robusta encina, (G) que sirve de pesadumbre al monte. En la fortaleza de lo que se le resiste es estrago (H) lo que en la flexibilidad de quien se le rinde es solo susto. O rayo, rayo, que bien se conoce eres aborto de vna oprimida nube, y temerario hijo de la violenta oposicion de el ayre! A lo mas firme acometes? A lo mas encumbrado te opones? En la mayor resistencia ensangrientas mas la actividad de tu saña? Sin duda que esse colera, con que presumes de escandaloso Marte, es propriissimo retrato de el impetu arrojado de la muerte. Pues si el rayo prende en lo dificil, omitiendo su actividad lo facil; la muerte se desdeña de acometer lo facil, haziendo empeño de acabar con lo dificil.

Sea diseño de verdad tan solida el primer Texto, de que hizo mi sentimiento tema. La muerte, dize Jeremias, para robar vuestras casas, no quiso entrar por las puertas, y se introduxo escalando las ven-

(C) *Qui altam facit domum quaerit ruinam. Proverb. 17.*

(D) *Exibit, ut fulgur Iaculum eius. Zachar. 9.*

(E) *Admota aethereis sedibus dura excelsa culmina notos: Humilia vallis raros patitur fulminis ictus. Trag. Hyppol. act. 4.*

(F) *Irruit in Cedros ardentis fulmineus ira, frondibus, & teneris, mitior esse solet. Vives lib. 3.*

(G) *De Coelo tactas memini praedicere quercus. Virg. Ecloga 1. magnasque feriunt fulmina montes. Horat. 2 Carm. Ode. 10.*

(H) *Fulmen non multum operatur in ea parte, quae sibi non resistit: ubi verò invenit corpora libere resistentia, multum operatur, & maiorem in eis impetuosis effectum. D. Tho. lib. 3. Methaur. Lect. 2. ubi plura de hoc apud a S. Thom. q. Metheo.*

ventanas. Venero quanto ha discurrido la ingeniosidad de los Expositores sobre el curioso enigma de este Texto, pero deseo descifrarle con novedad para el assumpto. Si para la muerte, pregunto, no ay puerta, que no estè abierta, por mas que la mure firme el bronce, por mas que rebelde el hierro la afiance, por què pudiendo introducirse por las puertas sin resistencia, se arroja à los balcones de nuestra habitacion con atrogancia? No era mejor conseguir el fin de su furor à passo llano, que trepàr à la eminencia cō arrojo? Sin duda que viene para nuestro estrago ciega, pues sin ocasiō se introduce en el riesgo temeraria. No es, escrive mi Angel Thomàs, este colerico ardor, que para nuestra destruccion pareze ocioso, para el intento de el Profeta, sin misterio. Dibuxa aqui en la impaciente temeridad, que retrata, (I) la ardiente condicion de la muerte, que profetiza. Entrarse por las puertas, quando no puede hallarlas cerradas el enemigo, es victoria sin arduidad, que la embaraze, introducirse escalando la muralla es trofeo con mucho afàn, que le dificulte. Lo primero, aun la cobardia lo executa sin embarazo. Lo segundo, solo el valor lo consigue, y no sin susto. Y como la muerte no emplea tanto su furor en acometer lo pervio, como en destruir, y avassallar lo arduo, escala las ventanas de nuestra habitacion, que es lo dificil, quando pudiera entrarse por las puertas, q es lo facil.

(I) *Ascendit mors, (Id est Chaldæus mortem inferens per fenestras, in quo denotatur velocitas ipsorum, & fortitudo, qui non contenti intrare per ostia, per tecta, & fenestras conscendebant. Hic.*

Acabe

Acabe de individuar esta verdad, que tan à nuestra costa experimenta la desdicha el segundo Contox, que no sin consonancia propuso mi dolor por tema: estrechando, por no ahogarse en tanto Occeano, el sentimiento de nuestra Serenissima Reyna difunta, à las margenes de vna breve idea. Con què dificultad, dize el Espiritu Santo, se deshaze, ò rompe vn torçal bien texido! Si le echasse al texerlo tres hebras el artifice diestro, no parece que ay fuerças para poder desvnirlo. Este rompimiento, que la Divina sentencia tiene por dificil, atendedle en la colera irritada de la muerte, que lamentamos facil. Tres gracias, tres prendas, entre innumerables, gozava nuestra Augusta Reyna, correspondientes à las tres (j) Lises del Regio Escudo de las Armas de Francia. No es mucho que siendo el segundo nombre de su Magestad el de Luisa, y siendo lo mismo Luisa en lo Oratorio, que Lisis en lo poetico, dibuxe en tres Lises à rigores de la muerte marchitas, las tres sazonadas flores de sus gracias. La primera Flor de Lises Geroglifico de la Esperança, que en la florida estacion de la juventud se conciba (K) con la pompa de su esmeralda alegre. La segunda, es simbolo de la hermosura (L) no profana, sino honesta; pues con tener toda la Antiguedad esta Flor, por dibuxo de lo bello, se diò siempre por ofendida Venus de el Retrato. La tercera, es representacion de la

Ma-

(j) Trilia illia, quæ in scuto Regis Gallorum figurantur, &c. Casan. de glor. mund. p. 5. cons. 31.

(K) Quamvis sit hæc omnium florum prærogativa, ut nos sperare benè doceant, vnus tamen præ cæteris illum vni quipè, omnium consensu hujus Hieroglifici primas obtinet, vnde illud Marcelli ad Marcellum iuvenem. Si qua fata aspera rumpas, tu Marcellus eris, manibus date lilia plenis. Pierius, fol. ...b. 533.

(L) Lilium pulchritudinis signum, sive formam, sive colores ejus contemplère; &c. quamvis pulchra, &c. delicata lilia sint, ea tamen in vlsa venerari Nicander, Idem, ibid.

Mageſtad Regia, (M) no ſolo por flor à la Real Deidad de Iuno conſagrada, ſi tambien por aquella Auguſta bizarria, con que entre el vulgo fragrante de las flores ſe deſcuella. Tenia, pues, nueſtra Liſis Princeſa tan bien texido eſte hermoſo torçal de los tres lilios, [N.] Liſes, que no podia preſumir nueſtra atencion aun en la mas barbara violencia la deſunion mas leve. Gozaba la Lis de la juventud mas florida, la Lis de la beldad mas celebrada, la Lis de la Mageſtad mas poderoſa. O ciego furor ſobre imprudẽte, temerario, el de la muerte! Pues viendo, que tambien vnidas hebras, no era romperlas muy facil, eſcalò la eminencia, aunque dificil. La furia convocò de las tres Parcas funeſtas contra el fuerte torçal deſtas *tres gracias*: y dandole la muralla en tres dias, que durò la enfermedad tres aſſaltos, cubriò las tres Liſes de lamentos: ſiendo los motivos de exclamar yo en tal deſgracia, que falleciesſe tan arrebatada ſu pompa, ſiendo Ioven, ſiendo Hermoſa, ſiendo Reyna.

[M] *Merito flos Regius illum appellatur, non à Iunone Regina tantum de nominatione ſumpta, ſed a Regia, quâ praeſtat celſitudine, idem, ibid.*

[N] *Idem eſſe quod apud Gallos Lis apud Latinos lilium, vide in Garzia libr. 3. cap. 3. de praedicatione Evang.*

MOTIVO PRIMERO.

Siendo Ioven.

Siempre es digna la muerte de lamentos, (O) como no paſſen las leyes de la razon los llantos: pero ſiendo vna florida juventud la que yaze en el ſepulcro, [P.] queda corto en el dolor

[O] *Docet nos Dominus ſuis lachrymis quonam modo charos noſtros vita functos le-*

de

de su desgracia aun el mayor excesso. Hyperboles parecen del dolor los colores con que la Divina Escritura retrata el sentimiento del pacientissimo Iob en la perdida lamentable de sus amadas prendas. No eran sus lagrimas de las comunes perlas, que el coraçon, ò para desahogo de su melancolia despide, ò por indicio de sus tormentos vierte. Eran, dize, [Q] rotas tempestades las nubes, que el interno dolor cógelò en sus ojos, para deshazerlas al calor de su pena en copiosas inundaciones de suspiros, siendo vn nuevo Occeano su boca de los cristales con que regaba el campo de su rostro la tristeza. No quedò horrorosa imprecacion [R] al mas destemplado sentimiento, que no profiriesse; ni desceñado ademan [S] à la mas impaciéte penalidad, que no executasse. Detente Iob, detente, que se và à pique zozobrando tu paciencia en el borrascoso mar, que levanta tu desgracia. Si sabes, que el demasiado sentimiento en temporales perdidas, ofende la rectitud de lo Divino, [T] aunque lisonjee la ternura de lo humano, no hagas tu inocencia delinquente por acreditarla con el excesso de tu dolor de amãte. Pero dexadle, que no comete Iob, dize el Sagrado Texto, [V] aun la mas leve culpa en el excessivo llanto desta pena. Dexadle, añade mi Angel Thomàs, que fuera poco honrado el sentir de su tormento [X] à no picar su dolor en cuerdo delirio. Es el motivo

legationis temperatis lachrymis flere debemus. Cyril. Alex. lib. 8. in Ioan.

[P] *Ego dixi in dimidio dierum meorũ, &c. Domine vim patior. Ecce in pace amaritudo mea amarissima. Isa. 38.*

[Q] *Antequam comedam suspiro, & tam quam inundãtes aquæ sic rugitus mei. Iob cap. 3.*

[R] *Post hæc aperuit Iob os suum, & maledixit diei suo, &c. cap. 3. per totum.*

[S] *Tunc surrexit Iob, & scidit vestimenta sua, &c. cap. 1. v. 22.*

[T] *Luge peccata: propter hoc enim tristitia facta est, non vt in morte, vel in alia re doleamus. Chrysost. ad Pop. Antiochen. homil. 5.*

[V] *In omnibus his non peccauit Iob.*

[X] *Venit super te plaga, & defecisti à firmitate scilicet mentis*

pun-

principal de su quexa, veer sus queridas prendas (Z) en la flor de la juventud difuntas. Estando celebrando en vn solemne combite la gustosa Primavera de su vida, las cortò el dorado hilo de su edad la Parca, conmutandose el plausible festejo de sus años en Mausolo fatal de funebres lamentos. Llore, pues, Iob a raudales, que le inunden la desgracia lamētable que siente: tan desgreñados sean los suspiros de su tristeza, que toquen los limites en la exterioridad de locura que si la causa de el occeano inmenso de su llanto, es vèr tantas prendas arrebatadas en la flor de la juventud al sepulcro, no anduviera Iob tan cuerdo à los ojos del Cielo, sino tuviera que vencer los extremos del sentimiento, con que parecia loco à los ojos del Mundo.

En medio del juvenil ardor, segun el computo vulgar de las quatro edades, (A) que distinguiò el Profano, ò en la Primavera de la juventud, segun las tres (B) en que dividiò las estaciones de nuestra vida, Servio, falleciò nuestra Lisis Augusta, ò à implacables embidias de la Parca, ò à incōsiderados impulsos de la fiebre. Quexosos quedaron los veinte y siete años de veerse con el Regio matiz de sus heroycas prendas retocados sin lograr la felizidad de cumplidos. Cruel Agricultura la muerte hizo que fuesse en su guadaña lamentable experiencia (C) lo que en los Cantares de Salomon solo parece triste profecia. pues aplicò la hoz

D pa-

tis addit. D. Thomas, *quæ videbaris habere, & hoc reservandi ad adversitatem quā passus fueras. Iob cap.4.*

[Z] *Filijs tuis, & fillabus vescentibus In domo fratris tui, Primogeniti, repente ventus vehemens irruit, & concussit quatuor angulos domus, &c. Tunc surrexit Iob c.1.*

[A] *Lib.1. Metamor fabul.1. & 2.*

[B] *Servius Tullius Rex, qui essent infra decimam septimū annum, pueros, inde ad sextum, & quadragesimum, Iuvenes, supra vero senlores dixit. Apud Gell. libr. 10. cap. 18.*

[C] *Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis ad ve-*

para la prada à la verde esmeralda de su florida Primavera. Que lagrimas bastaran, aunque el coraçon fluctue en insondables ondas para bañar el sepulcro intempestivo de tan sublimes prendas? Buelva la Escritura Divina à retratar con individualidad esta desgracia, que si se fia à mi sentimiento, temo que ha de picar la penalidad en locura.

[illegible] Mendoz [illegible] 2. 11 Reg. fol. mihi 264.

Sobre el Gigante Mauseolo, que labrò Simon à las ardientes cenizas de su Padre, y Hermanos, fixò siete columnas, (D) ò de jaspe hermoso, ò de marmol robusto. No eran barbara, sediciosa oposicion del Cielo, como dixo vn Discreto à las de Egipto; pero eran susto escandaloso de la Region del viento. Descansaban sobre los altos capiteles las Regias Armas de su valor insigne. Iunto à estas esculpiò algunas Naves çoçobrando en vn pielago vadoso, que sirviessen à los que navegaban aquellas Costas de horroroso exemplo Retocada cô el discreto pinzel de Tertuliano, la escultura nos darà vn puntual retrato de nuestra presente desgracia. De dos modos se experimenta anegarse en las ondas de la espuma aleve el artificioso vaso de la Nave: ò acometida con violencia del peligro, ò sin cuidado de la invasion del riesgo Hazese al golfo confiando de la tranquilidad, que muchas vezes promete, y casi nunca cumple vn Navio poco fuerte de aver experimentado en otra ocasion sus inconstancias firme. Fatiga muchos dias

[D] Et ædificavit Simeon super sepulchrum Patris sui, & fratrum suorum ædificium altũ lapide polito retro, & antè, & statuit septem pyramidas, & his circum possuit columnas, & super columnas arma, & iuxta arma Naues, quæ viderentur ab omnibus navigantibus mare Machab. 1. cap. 13.

la

la salobre campaña de el infiel elemento, quando, ò porque le salen al passo los escollos, ò porque embidian su prosperidad los vientos, llega à temer assustado el Piloto, que pare su antigua felicidad en estrago. Empiezan los Navegantes à fixar los ojos en el Cielo, sentenciados à (E) muerte en el Tribunal de el Mundo. Procuran enternecer con votos la Justicia Divina, de medrosos, los que no se acordavan de ella en la serenidad, de seguros. pero como Dios no passa por devocion, lo que es miedo, se suele hazer à los ècos de su susto, sordo. Hundese el Baxel, ò porque le inundaron de cristales las olas, ò porque el ayre le estrellò contra las peñas. Sentimiēto es, no ay duda: pero disminuye mucho el horror de su desgracia la comun ocasion de su desdicha: Porque irse à pique vn antiguo Baxel, ò quando enojados los vientos le impugnan, ò quando inevitables los escollos le cercan, es tan precisa fatalidad de su curso, que fuera el evadirla milagro. Suspended, suspended, dize Tertuliano, las lagrimas, que os parece merecer este sucesso, para otro mas lamentable precipicio.

Pisa el Mar sugetando las espumas orgulloso (E) vn robusto vaso, ò Vn Baxel ligero. Engañale la serenidad que registra en el Puerto, y creela, por falta de experiencia, confiado. Infierese lo poco, que al alevoso Mar conoce, en la nueva gala, con que le estrena alegre. Toda la

(E) *Vis est, & illa Navigijs, cum longè à Caphareis saxis, nullis depugnata turbinibus, nullis quassata decumanis, adulante flatu, labente cursu, lætante comitatu, in testino repentè perculsa cum tota securitate desidunt: non secus naufragia sunt vitæ, etiam tranquillæ mortis aventus. Nihilo refert integram abire corporis Navem, an dissipatam, dum animæ navigatio evertatur. Multò violētior mors quæ per aliena grassatur, quę animam per commoda expellit, quę tunc mori affert, cum vivere iucundius est, in exaltatione, in requie, in voluptate. lib. de ai. cap 52.*

Costa se puebla de mas gente, que arena, à verle salir bizarreando de la Playa: sopla favorable el viento por la popa, con que se haze, despreciando la margen, à la vela. Los Navegantes aplauden su felicidad, con lo que cantan, y los de tierra aumentan su aplauso, con lo que vozean. Ni en el Cielo descubre el Piloto señal alguna de mudar semblante, ni en aquel rumbo ay escollos, que puedan à su ligereza oponerse. Entregan todos à la alegria el pecho, sin temor de que les sobresalte algun susto. Con esta serenidad buela confiado, quando, ò porque la *fabrica de su embreado pino era mal segura*, ò porque tropezò en vna ligera chaza, que aun no llegò à ser piedra, ò porque quizà le dañarò con la vista tantos como tenian puestos en èl ojos, y coraçon desde tierra, ò porque sè yo, que en tales lances el penetrar la causa no alivia el sentimiento de el afecto, le dàn sepulcro cristalino en las aguas al que poco antes besavan la planta con humildad las ondas. Esta si, concluye Tertuliano, *es lastima, para cuyo dolor no bastan los humanos lamentos*, si no suple el Mar con el cristal, que le munda los suspiros.

(F) *Nihil habet, [illegible] quem se- [illegible] lucit ad mor- [illegible] vni inter- [illegible] non potest. Senec. [illegible] 70.*

Que se vaya à pique en el pielago vndoso de la muerte vn racional Baxel, que tiene en sentir de lo discreto (F) en su misma ancianidad el mayor escollo, que sea estrago de los vientos, y las aguas despues que ha fatigado muchos dias la

Re-

Region del ayre, y de las olas, que llegue miserable a perecer, (G) quando ya era ociosidad el vivir, aunque sea lance, que provoque à compassion lastimoso, no apura el sentimiento por lo vsado. Pero que vna Regia Nave, à quien servian de penachos mil Augustas Coronas, y de flamulas mil rizadas plumas, siendo el Arbol mayor, que la assegurava constante el mas robusto Cedro, que venera el Occidente, apenas despreció el Oriente de su cuna para que la jure el Indio mas remoto por Reyna, quando à los primeros buelos de su dicha, se la convierta el golfo de su felicidad en desgracia; que se la transforme la Playa deliciosa en ayrada tormenta, y la serenidad de el Puerto en borrasca, que donde no teniamos escollos, los que la miravamos gustosos desde tierra, encontrasse à Caribdis, y à Escila sincopadas; que estuviesse tan al principio de su feliz curso el ahogo, que se rozassen los primeros votos de su Augusta vida, con los tristes despojos de la Parca, siendo antes que el susto, la ruyna, y antes el estrago, que la amenaza; con què lagrimas se ha de explicar tal sentimiento, que no pique, còmo el de Iob, en cuerdo delirio? O que bien dibuxò la Escritura Divina (H) la debilidad de nuestro aliento, poco firme, en la fragilidad de vna inconstante Nave, donde camina en possessiòn la tristeza, y và la felicidad en esperança. Coloquese, pues, à exemplo de Simon, sobre el Regio marmol

(G) *Senes a vetutes iam premortur-tur in carne. D. Hieronymus, epist. 23.*

(H) *Dies mei transierunt quasi Naves poma portantes. In Hebræo legitur quasi Naves Pyratæ. Iob. cap. 9.*

mol de nuestra Lis yerta, y vna Nave zozobrando à los primeros passos de el Golfo de la vida, y vna inscripcion, que diga con colores muertas, pero afectos vivos: La mayor discrecion de esta desgracia es no tener en su sentimiento cordura.

Pero què digo, haziendome todo à la vela de el dolor humano: reformo la inscripcion à lo Divino? No es arrebatada, ni digna de llorarse la muerte de nuestra Augusta Reyna, considerada àzia el Cielo, aunque fuesse tan apresurada, y sin alivio la falta, que siente con su ausencia el Mundo. Vivio nuestra Regia Lilis muchos siglos de piedad heroyca [I] en los pocos años de su edad Augusta: con que siendo el tiempo, en que respiraron sus fragrancias poco, fuè el empleo de sus aromas mucho. En la flor de su juventud arrebatò à la Augusta Magestad de nuestro Iesvs Florido, ò Nazareno la inmutable disposicion de el Decreto Divino. Iovenle vieron en la Cruz, y Coronado, los que à pocas horas le lloraron muerto. Què al contrario Salomon [K] Pues murio mas de achaque de los muchos dias, que mantuvo la Corona, que à impulsos de enfermedad violenta. Què inteligencia mueve, Dios mio, essas Esferas? El primer Salomon, que excitò la ciega idolatria en su Imperio [L] dexa la vida de cansado, y el Segundo Salomon Christo [M] que acabò con la idolatria de el Mundo, aun no cum-

[I] *Vita si sclas vti, longa est etiam exigua pars vitæ: Cæterum omne spatium non vita, sed tempus est. Senec. de brevitate vitæ.*

[I] *Author omniũ rerum Deus nullam ætatis rationem habet, sed pietatis tantum, quæ in iuvene comperta multis eum natu maioribus antepfnit. Theodor. Orat. 1 in Daniel.*

[K] *Cumque iam esset Senex (Salomon scilicet) depravatum est cor eius, &c. lib. 2. Reg. cap. 11.*

[L] *Tunc ædificavit Salomon fanum Chamos? Dolo Moabi in monte, qui est contra Hierusalem. Ibid.*

[M] *Nunc Iudiciũ est mundi, nunc Princeps huiusmodi eijcietur foras. Quod de idolatria præcipuè passim afferunt exposit. Ioan. 12.*

cumple siete lustros en su Reyno? Para vna impia Corona llega la muerte tan pausada, y para vna piadosa Magestad acelera su furor colerica? Mas ay, que mal te lamentas, escrive Atanasio, [N] quando lo que parece ciega fatalidad de la ignorancia, es justa disposicion de la Providencia. Mas viviò el Segundo Salomon en la breve carrera de sus años, que el primero en el perezoso espacio de el dilatado tiempo: Pues no vivia el idolatra Monarca los dias, que respirava ociosos, [O] quando Christo alentava siglos de soberanos empleos. Y como la Magestad de Salomon era tan invtil para el Cielo, viviò mucho tiempo, como olvidada en el Mundo. Pero siendo la de Christo tan piadosa, y virtuosa en el Mundo, se la arrebatò, como embidioso de no tenerla, el Cielo.

Esto que es Fè en la temprana muerte de la Magestad Divina, es prudentissima piedad en el arrebatado ocaso de la Magestad, que lamentamos humana. Digalo aquella Real afabilidad para con los humildes; aquella suma veneracion à los Sacerdotes, aquella piadosa proteccion de los Religiosos, aquella continua assistencia à los Templos, aquella augusta liberalidad con que socorriò, viviendo, al afligido; aquella prodiga bizarria, que ostentò muriendo; prendas todas, que sin que las publique la lisonja, las atendio en la Corte la cordura. De empleos tan soberanos llenò la breve carre-

ra

[N] *Lib. super hoc apud Mendoz tom 2. In Reg. fol. mih. 267.*

[O] *Nulla, cui mentem pietas recreat, nō vivere hercle existimo, sed mortuum viventis illam præ se ferre imaginem. Sophocles in Antig.*

ta de los tiempos, haziendo dilatados siglos de favorecer los breves instantes, que llegò à vivir. Què importa, pues, que aceleràsse su furor colerica la Parca (P) si ya avia construido su Augusta Magestad de heroycos hechos vna larga vida. Enjuguese el cristal de estos lamentos, que no es digna tal muerte de suspiros.

En el juvenil ardor (Q) muriò el Santo Rey Iosias, encontròle la muerte (R) en la sangrienta batalla de vn marcial campo, quando otros impios mueren en el lecho. Pero es de notar, que vna Fuentecilla, que regava aquel desierto (S) se agostò intempestiva al mirar el Regio esplendor casi difunto. Valgate Dios por Fuentecilla, y què poco sientes, quando el cristal le niegas, el arrebatado Ocaso de esse Joven, que miras! Aora que avias de presumir de mar para lamentar la desgracia, enjugas las perlas de el llanto, que respiras? Aora se avian de atropellar los raudales de tus ojos por salir à publicar tus sentimientos. Pero què mal vulgarizo el milagro, no pudiendo ser casualidad vn prodigio. Fue Iosias, como el nombre lo acredita en sus letras, (T) vn fragante Jardin de sabios aromas. Fue tan Religioso Principe, que aumentò à la Suprema Magestad el culto, venerando los Sacerdotes de su Templo. Fuè el que pospuso al aumento del Sagrado obsequio la entronizada soberania de lo Augusto. Tan piadoso con el afligido, que al

(P) *Ætatem Priami, Nestorisque, qui longã putat esse Marciane, multum decipitur, falliturque non est vivere, sed valere, vita. Mart. lib. 6. Epig. 70.*

(Q) *Octo annorum erat Iosias, cum Regnare cæpisset: triginta, & vno annis regnavit in Hierusalem. 4. Reg. cap. 21.*

(R) *Perrexit Iosias, vt dimicaret in campo Magedo, ibique vulneratus à sagitarys, &c. Paral. 2. cap. 35.*

(S) *Historia Scholastica Commestoris. 4. Reg. cap. 36.*

(T) *Memoria Iosiæ in compositione odoris. Syriacus apud Cornel. legit. nomen Iosiæ. Eccl. 49. vbi plura de his, & alys virtutibus, & 4. Reg. cap. 34. 35.*

al mismo tiempo que heria su compassivo coraçon el desconsuelo, estendia la mano liberal para el alivio. Enjugue, pues, la fuente al mirar su Augusta Magestad muerta el cristal que desperdició, quando viva se llenó de tan sagrados empleos la breve carrera de sus años; aunque fuesse su juventud en opinion de el Mundo malograda, fue en el infalible juizio del Cielo (V) bien cumplida. Seque la fuente los raudales à vista de su temprana muerte: que si el llanto es propio de quien siente la desgracia, y secarse es proprio (X) del que embidia la dicha, mas es essa temprana muerte, por feliz, para embidiada, que por desgraciada, ò infeliz para sentida.

(V) *Vita longa est vita plena; tunc autem est plena, quando est virtuosa vnde virtuosus, & Sanctus diu viuunt, quãuis cito moriantur corporaliter. Hinc Sapientiæ 4. dicitur: consummatus in breui expleuit tempora multa. D. Tho. opusc. 4. sec. 17.*

(X) *Inuidia torquet, & siccat animos. Cic. lib. 4. Thuscul. quæst.*

MOTIVO SEGVNDO.

Siendo Hermosa.

PAssò de lo Ioven à lo hermoso estrechando el segundo motivo al sentimiento. No es agena de vn Orador Sagrado la alabança modesta de lo bello; y quien me culpare aplicar el pinzel a la hermosura, borrarà muchas clausulas de las Divinas Letras. Es la belleza, segun Platon, vn noble Privilegio (Z) con que distingue la naturaleza del vulgo de las hechuras, que forma, las obras que con singularidad estima. Es segun Diogenes vna carta de favor, (A) que para conciliarla los favores del Mundo escrive en, el

(Z) *Pulchritudo est omnium bonorum maximè amabile, & naturæ Privilegium, lib. 2. & 6. de Republica.*

(A) *Pulchritudo quavis Epistola efficatior ad recõmendationem apud Laert.*

el papel del barro, poniendo en el rostro el sobreescrito, el Cielo. Es, segun Pacato (B) quien hace amable de los vassallos el Cetro, sobornando la obediencia de los coraçones para la prompta execucion de las Leyes. Es al fin, segun San Ambrosio, retrato puntual de la interior perfeccion de la conciencia, (C) y decente testimonio de la interna gallardia de la Alma. Tres mugeres alaba el Espiritu Santo por excesso de hermosas, y fueron todas tres vnas Santas. (D) Raquel dichosa, (E) Ester Augusta, (F) y Iudit bizarra. En el Testamento Nuevo es tan vulgar, como constante, en Christo, en Maria, en Madalena, y el Evãgelista San Iuan este Privilegio de lo bello, con que ennobleciò la Omnipotencia lo hermoso; porque siendo los quatro, objetos con singularidad de su cariño, gravò en sus rostros vn autentico testimonio de su afecto, publicando cõ aquel galante sobreescrito de su belleza la interior bizarria de su gracia.

Mas ay dolor, que quanto tiene este Privilegio de gustoso por lo bello, (G) tiene de sentido por lo desgraciado! No sè que fatal iman oculta la hermosura en sus matizes, que luego atrae à si el yerro cruel de los desastres. Todos saben carecia de espinas la Rosa en el estado feliz de la inocencia: que aquellas puntas, que rozando la bizarra librea de su pompa, la dan nota pena; fueron abrojos que produxo nuestra primera culpa. Assi lo sin-

(B) *Virtus tua meruit imperium; sed virtuti addidit forma suffragiũ. Illa praestitit, vt opporteret te Principem fieri: hac vt deceret. In Panegyr. ad Theod.*

(C) *Species corporis simulacrum est mentis, figura probitatis, lib. de Virg.*

(D) *Rachel decora facie, & venusto aspectu. Genes. 29.*

(E) *Esther pulchra nimis, & decora facie. Esther cap. 2.*

(F) *Erat autem Iudith eleganti aspectu nimis. Iud. cap. 8.*

(G) *Res est forma infelix, quis sapiens bono confidat fragili? Senec. trag. 4.*

ftatiò (H) la dulçura del Milanès Ambrosio, y ya que no contradize ao dis ingenio. Pero diràs, por què pudiendo acometer à otras flores las espinas, solo hizieron con crueldad las Rosas? Porque no maltratan, ò al Aleli, que cubre de palidez su gala, ò à la Violeta triste, que enluta su belleza? Sola la Rosa ha de tener quien la atormente con rigor à puntas, y quien la martirize con violencia à penas? Si, que es esta flor, à quien jura por Reyna de hermosuras el vulgo fragante de la Primavera. Es el *Non plus vltra* su pompa de lo hermoso, y el *Maximum quod sic*, su gala de lo bello: y como las espinas son symbolo fatal de las desdichas, por abortos del delito de la naturaleza; lo mismo fue atenderse imperando la Rosa entre bellezas, que sentirse cercada de crueles abroxos de desgracias.

Tengo à este proposito notado vn singular reparo en vn comun texto. Alabando David la gala del Mesias, que profetizò en sus Psalmos, le dize estas palabras en dos inmediatos versos. (I) O que hermoso aveis de nacer Redemptor mio al Mũdo! Que ayroso en el talle, y con q̃ gracia en lo discreto! Serà vna bendiciõ de Dios el oiros, y vna gloria singular el miraros. Tomad vuestra espada valeroso, y cuidado de esgrimirla esforçado. Estos son los ecos de su aplauso, en que avrà notado vna suma dificultad, lo atẽto. Si le aplaude, como Adonis de hermo-

(H) Surrexerat inter flores illos immixta teneris Rossa, & pulcherrimus flos sine fraude vernabat, postea spina sepsit gratiam spina iure condemnationis ad scripta sunt, lib. 3. Exam. capit. 11.

(I) Speciosus forma prae filys hominum diffusa est gratia in labys tuis: propterea benedixit te Deus in aeternum. Accingere gladio tuo super femur tuum, potentissime. Psal. 44. v. 3. & 4

moso, para que le trata como Marte de fiero? Para que junta sin parenthesis que lo divida lo sangriento de su espada con lo afable, y galan de su hermosura? Si le intima la gala, de que su belleza se compone, para que le pide luego que se arme? Ha menester mas armas para rendir lo bello, que las tiranas flechas, que dispara al coraçon afable el rostro? Luego son ociosos los azeros que le prepara, teniendo tanta hermosura como pinta. Pudiera presumir mi ignorancia, que fue su descripcion acaso, pero me advierte Titelmano (y) que es misterio. No es ocioso, escrive, su discurso, sino forçosa consequencia de lo atento. Y si no dezidme: No ha dibuxado David al Mesias con excesso à los demàs hombres, en lo hermoso? No le ha pintado cō singular preeminencia en lo bello? Esgrimir la espada, no es señal de que acomete algun peligro? No es indicio de que se vè el que la vibra en algun riesgo? Todo es assi. Pues vna el Profeta sin interposicion, que lo distinga, su belleza, y su espada. Aconsejele que no se olvide del azero, quando se considera tan ayroso: que si esta arma se hizo para evadir el que la vibra, al riesgo del combate que le cerca, lo mismo serà mirarse el Mesias muy hermoso, que atenderse entre mil peligros arriesgado.

(y) *Cum in priori versu tantum de gratia labiorum, & super excellenti pulchritudine dixerit, hic etiam gladium iubet assumere. Dulcissimum in hoc latet Sacramentum: videlicet, quod non solum cum Deo Patre erat illi pro sua Sponsa negotium, sed in super cum Principe tenebrarum illi res erat non alia, quam ferro.*

O Augusta Lisis nuestra Reyna suprema de nuestros reverentes cariños, y ya marchita flor de nuestros merecidos lamen-

mentos. No sè si anduvo mas cruel la muerte en axar tu singular belleza, que en quitar el aliento à tu real vida. A San Ambrosio le pareciò, que si en otro simil caso (K) no serà novedad que le siga mi discurso. Entre los Martyrios que registrò en Christo Señor Nuestro Isaias à la luz de su Prophetica inteligencia (L) le robò todo el sentimiento de el coraçon la palidèz de su difunta hermosura: porque si en la perdida del vital aliento espirò como todos, en la marchitèz de su belleza muriò singular, como ninguno. Sin duda, pues, que es mas sensible el arrebatado Ocaso de tu luz hermosa, que el intempestivo sepulcro de tu vida Augusta; ò nunca huviera sido tan singular tu belleza, no fuera tan temprana tu desgracia. O nunca huvieras nacido tan Rosa, careceriamos aora de tan cruel espina!

Si la hermosura consiste, segun Platòn, (M) no solo en aquella exterior especie, que vsurpa tyranamente los ojos, sino en el imàn de la voz, que arrastra cō dulçura los oìdos, sentencia que christianizò el Divino Esposo (N) en los acordes Versos de sus Epitalamios, quien mereciò vèr, y oìr à nuestra Augusta Luisa, que no la rindiesse el coraçon en respetos por los ojos, y el discurso en veneracion, por los oìdos? Si esta hermosura retratada al temple de vna Magestuosa modestia, (O) es congruente indicio de vna eterna dicha, quien sin nota de impiedad en la sentēcia se la negarà à nues-

(K) *Vultum offerens tyrano, ut ibi praecipuè fieret Martyrium, ubi solet esse tentamentum pudoris. Serm. de Virg. Sothere.*

(L) *Non est species et neque decor. vere, nec reputabimus eum, c. 53.*

(M) *Pulchritudo per visum, & auditum complectur, apud Gisler. in Cantic. fol. mih. 200.*

(N) *Ostende mihi faciem tuam, sonet vox tua in auribus meis. vox enim tua dulcis, & facies tua decora. Cant. 2.*

(O) *Vivaldus in opere Regali, ubi de hoc Interpraedestinationis signa latissimè disserit.*

tra

tra Reyna Augusta? Si, còmo piadoso cõfio, estàs pisando Augusto espiritu, por alfombra Estrellas, ociosas han sido tus desgracias. Sola la Christiana consideracion de este tu alivio pudiera templarnos en la perdida de tu belleza el desconsuelo. A no imaginar, que ha mejorado la Flor de tu hermosura de sitio, trasladada al Cielo, eternidades votàra nuestro luto. O Carlos, Carlos! Aqui si que era necessaria la discrecion de el llanto, porque no se introduxessen ignorantes los acentos, donde discretos zozobran los suspiros. Tu Coronado Sol de esta Española Esfera, que mereciste ser Amante Esposo de tan hermosa Luna, que sentirias atendiendola eclipsada à grosseras interposiciones de la tierra? Provida anduvo la Naturaleza en darle al Leon la fortaleza en el pecho (P) por deposito de su ardiente brìo: porque à no tener nuestro Coronado Leon en su Augusto pecho tan Real constancia, yà huviera fallecido al golpe de esta pena. O què de olas han quebrado en la arena de su constante coraçon (Q) el torvellino vndoso de suspiros, siendo margenes del cristal los ojos! veneravamosle antes rendidos sus Vassallos por Principe à lo humano, pero con el sufrimiento de esta perdida lamẽtable de su Real Esposa, se ostenta Monarca muy à lo Divino.

En Hebròn, tierra de Canaan, entrò Abrahan à llorar à Sara su querida Esposa, à violencias de vna breve efimera difun-

(P) *Virtus eius apparet in pectore. D. Isidor. ex Plin. lib.* 12.

(Q) *Dedit ei* (Deus) *scilicet Salomoni*) *latitudinem cordis, quasi arenam Maris.* 3. *Reg. cap.* 4.

funta. Pide à los Heteos, antiguos moradores de aquella Provincia, (R) le den en vn campo sitio espacioso en que erigir al Regio Cadaver vn Magestuoso sepulcro. No sólo se le conceden gustosos, si no que le juran obediencia rendidos. Principe, le dizen, has de ser nuestro; y Principe, no al vso de el Imperio humano, sin al estilo de el poder Divino. Què aveis visto hombres en Abraham, jurarle por Monarca vuestro, siendo en esta tierra Peregrino? Muriose Sara su Amada Esposa, y assomarse à los ojos de su Esposo algunas perlas en debido tributo à tal desdicha; mas es prueba de la fragil condicion, con que se lamenta, que de la Deidad, que vuestra voz afirma. No es muy leve, responde Filòn Hebreo, el motivo, en què insisten los Heteos para formar este prudente juizio. Era (S) costumbre, ò ley indiscreta de el cariño en aquella Provincia hazer excessos el sentimiento en la Funebre Parentacion de los Difuntos. Hazianse todos à la vela de el dolor, que muchas vezes afecta con hypocresia el Mundo, sin considerar la justissima Providencia de el Cielo. Sabian, que Abraham era tan fino Amante de su Real Esposa, que hazia con ella los extremos de Galan enamorado, sin los vulgares desabrimientos de marido: que respirava tan vniforme el coraçon en aquellos dos pechos, que, ò en Sara se desmentia Abraham de vivo, ò Sara en Abraham se desacreditava de muerta. Vieronle, pues, que en

(R, *Mortua est* (Sara scilicet) *in Arbee, quæ est Hebron in terra Canaam, &c. Cumque surrexisset* Abraham scilicèt) *ab Officio Funeris locutus est ad filios Heth dicens, &c. Audi nos Domine: Princeps Dei es apud nos, in electis sepulchres nostris sepele mortuum tuum. Gen.* 23.

(S, *Cum nihil viderent eorum, quæ apud ipsos fieri solebant in funere, luctuque, non complorationes, non lamenta, non planctum virorum, ac mulierum, sed totam familiam sobriè, moderatèque mærentem, demirati sunt non mediocriter: moxque atoniti tanti viri excellentia, in quà nil erat non eximium, in hàc vocem erumpunt: Princeps Dei es apud nos, verissima dicentes: nam alia regna parãt sibi homines armis, & expeditionibus, sapientia autem Regnum à Deo porrigitur. In lib. de Habraham. & eadem habet. D. Ambrosius lib.* 1. *de Abraham, cap.* 9.

en la presente ocasion de su desdicha, pudo mas que su suma tristeza, su invicta Real constancia: que para vna ola, que arrojava el coraçon à la margen de los ojos, se sepultavan en el Occeano de su pecho mil suspiros. Que siendo tan dura guerra la que à su voluntad hazia el dolor de aquel triste espectaculo, podia mas la lealtad, que avia jurado à la Celestial Providencia, que el tierno amor, con que estimava à su querida Esposa. Y viendo atentos los Heteos estas esparcidas cintas a vn principio, infirieron con discrecion no poca, que era mas que humana su fortaleza. Porque atender à vn tan fino Esposo de su Real Esposa, no rozarse en tan lamentable desgracia con los extremos, que aun en menores lastimas estila la impaciencia; le concilia à Abraham tal *aplauso*, que si *antes solo le venera*van por Principe à lo humano, yà le atiendan como Rey, y Monarca à lo Divino.

Sirvate, pues, de consuelo Regio espiritu de nuestra Augusta Luis aver dexado por alivio de esta Monarquia en el Mundo, à nuestro amado Carlos, y tu Amante Esposo. Mas fineza ha sido averse quedado en la perdida de tu belleza vivo, que si huviera al golpe de tu infeliz ausencia muerto. Pues mientras su Augusta Magestad durare viva, se puede tu hermosura desmentir de muerta. Si en su coraçon se conserva con aliento tu Retrato, miente el marmol, que assegura al

ori-

original difunto. Viva, pues, à compàs de nuestros votos, tu Esposo, y Rey nuestro; quieran essos [illegible] desde el jaspe, en que yazes, ten [illegible] consuelo de que nos [illegible]ges. Serà de nuestro Monarca los decretos; pero seràn tuyos los impulsos con que lograrèmos la sanidad de que nos mandes, aun quando lloramos la fatalidad, de que no [illegible] Reyna. (T) Onze Estrellas, dize à sus Hermanos Ioseph, Sol, y Luna me han adorado, estos [illegible] colocado en el Trono [illegible] el silencio gustoso de un apacible sueño. Los Astros sois vosotros, Iacob mi Padre el Sol resplandeciente, y la Luna hermosa Raquel mi Madre; no parezca pura fantasia lo soñado, que es Profecia, y se verà cumplida. Como? Porque quando se pudo cumplir la Profecia adoracion de este sueño, siendo Ioseph Virrey, y Governador Universal de Egypto, ya Raquel se llorava difunta en el robusto marmol de una elada losa. No tiene, en sentir de la discrecion de un Cayetano, (V) otro mas dificil assumpto el Sagrado Texto. Yo digo, [illegible] mi Oleastro, que se cumpliò esta Profecia à la letra, aunque otros Expositores no la tengan por literal, sino mistica. Iacob, dezidme, no adorò à su hijo? Esso es cierto. Luego tambien le adorò Raquel? Esso dudo. Pues no lo dudes, dize mi Oleastro, (X) y sino dime, Iacob no fue aquel tan fino amante de su prenda, (Z) que por excesso assombroso de amor le celebra

(T) Aliud quoque vidit Ioseph somnium, quod narrans fratribus ait. Vidi per somnium, quasi Solem, & Lunam, & Stellas undecim adorare me, &c. num ego, & Mater tua, & fratres tui adorabimus te super terrã. Gen. 37.

(V Sol, & Luna, & Stellæ undecim, hoc est. Pater, Mater, & undecim fratres, nodum efficiunt Indissolubilem, eo quod in Nativitate Beniamin mortua est Mater Ioseph. hic.

(X) In Patre adoravit, & Mater, quæ reputatur idem cum illo. Hic ad lit.

(Z Serviuit ergo Iacob pro Rachel septem annis, & videbantur dies pauci, præ amoris magnitudine. Gen. 29.

bta la Sagrada Historia? No quedò por exemplo su amor à los futuros siglos, sin que aya quien en imitarle con puntualidad, de segundo, le quite la gloria de primero? Aquello de dos almas en vn cuerpo, ù dos cuerpos con vna alma, que en los amantes suele ser pura afectacion de la lisonja, no lo pudo en Iacob, y Raquel, sino creer, sospechar la razon atendiendo su fineza? Luego en Iacob estava Raquel viva, aun quando el sepulcro la acreditava muerta. Luego las acciones, que aquel Amante Esposo executava, eran alientos de la imagen de su Esposa, que en el coraçon residia. Digase, pues, que Raquel adorò à Ioseph en el Trono, quando solo Iacob le venerò en Egypto; que si es tan fino Amante de su Esposa; mientras vive Iacob aun no es difunta; verificandose, que entrambos adoraron, quando los ojos à solo Iacob vieron: pues si èl puso para la adoracion el movimiẽto, Raquel le diò para la genuflexion el impulso.

MOTIVO TERCERO.

Siendo Reyna.

YA estoy en el tercero, y vltimo motivo de el sentimiento, que solo tocarè por cumplir la propuesta de el assumpto. Algunos Oradores he oido exagerar en estas Parentaciones obsequiosas el atrevimiento de la Parca en cortar el hilo à

Rea-

Reales vidas: que tambien los Reyes mueren. O què pasmo! Venero en la exclamacion lo afectuoso, pero echo menos lo verdico. Yo quiero mudar à la exclamacion el rostro, luzirà antes la verdad, que el afecto. [A] Que los Reyes no se mueran presto: ò què milagro! Pues lo mismo es ceñirse vn Principe la Corona de el mando, que darle la discrecion por difunto.

Al vèr los Magos el Astro luminoso; que con lengua de luz les enseñò la cuna Betlemitica de Christo, quando se persuadieron à que era Rey Supremo el Infante recien nacido. Esta señal, dizen, [B] ès evidente indicio, de que el Niño ciñe la Corona de algun Reyno. Estraña ilacion, que desde luego burlara mi discurso, à no saber, que lo mismo es Magos, que discretos, consultè con Origenes la ocasion de mi ignorancia, y me sacò muy presto de la duda. No fuè este Astro, escrive, que los Magos notaron, de los que bordan con su luz el Firmamento. [C] Fuè vn resplandeciente Cometa, que girando el ayre à luzes, inundò el viento de resplandores. Dezidme, pues, aora. Aparecer en la vaga Region vn Cometa sangriento, aunque luzido, no es presagio de que algun sujeto eminente ha de morir muy presto. [D] Assi lo siente gran parte de la Escuela Filosofica, y assi lo suele acreditar la experiencia. Hizieron, pues, los Magos, à vivezas de su ingenio, este breve, quanto eficaz discurso. Estàr

[A] *Omnis potentatus vita brevis. Eccles. 10.*

[B] *Magi videntes Stellam dixerunt ad invicem: hoc signum magni Regis est. Ecclesia, in solemn. Epiphan.*

[C] *Stellam novam fuisse arbitramur, nec vllis ex notis istis similem, quae vèl in Firmamento sunt, vèl in Orbibus inferioribus, sed eius generis, quales Cometae visuntur, lib. 1. contra Cels.*

[D] *Ex hoc sequitur, quod Cometa significet mortes magnorum, & Principum, &c. apud S. Thom. cap. 2. de Meteor. vbi de hoc latè.*

el Infante dun en la cuna; y Profetizarle ya el Cielo la mortaja, aver logrado apenas el vital aliento de nacido, y darle ya el Cometa fatal por enterrado; sin duda que es Rey Supremo el que nace; sin esperar mas razon que lo acredite. Pues si el Cometa le amenaza ya con el ocaso, quando apenas se ha celebrado el nacimiento, es evidente, que ciñe la Diadema de algun Reyno, pues le previenen con tanta brevedad el sepulcro.

De este lamentable efecto, no es dificil señalar la causa. Todos, le dize à David, [E] aquella Tecuitis, muger tan hermosa, como discreta, todos, ò Rey, nos deslizamos al sepulcro como se despeñan los Rios al Occeano. Pero ay esta distincion de los demas hombres, aunque nobles, à la Augusta Magestad de los Reyes; que aquellos mendigan el caudal, que camina, quãdo en estos es inundació el cristal con que buelan. Riese mucho el Tajo, Monarca de los Castellanos Rios, viendo correr tan à passo lento algunos arroyuelos. Burla de sus pobres perlas viendo de ver que à ellos les dificulta el passo qualquier dorada guija, quando à el no le estorva la mas robusta peña. Llorais, les dize, vuestra desgracia corridos; ò sois vuestra fama discretos? Para risa es vuestra agua mucha, para llanto son vuestras perlas pocas. Reimos, responden, el chasco que nos dàs con tus sobervias ondas, quando deben ser lamentos sus espumas. [F] Juzgas que eres mas se-

[E] *Omnes morimur, & quasi aquæ dilabimur.* 2. Reg. cap. 14. v. 14.

[F] *Quemadmodum fluvius exitu conuenit loco, ita subito exuberat, ut stantes in ripa, quādo quæ vtilitas, simul vero ... secedit, ... D. Basil. sup. Psalm. 61.*

feliz en gozar de el liquido raudal la Corona, pues allà nos lo diras junto al Mar donde te despeñas. Tu llegarás con la inundacion mas presto al sepulcro, que te tiene preparado el Occeano. Mas ha de vivir nuestro cristal mendigo, que esse argentado pielago con que inundas sobervio. *Essa misma soberania*, de que vano presumes, te labra mas presto la vrna en que pereces: que en llegando à lo sumo la grandeza, no puede tardarse *mucho* tiempo la mortaja.

O quan à nuestra costa experimentamos en nuestra Augusta Lisis Difunta el lamentable horror desta enseñança. Al año de como ciñò de nuestra Monarquia la Corona, se viò aquel Cometa, nunca mayor, en nuestra España. Lo mismo fue ajustar à las sienes la Diadema, que tesurse el ayre de sangrienta saña. O Providencia Divina tan oculta en tus Decretos, como manifiesta en nuestros desengaños! Lo mismo es Reynar, que morir? Empuñar el Cetro, que manifestarse el sepulcro? No os engañe, Monarcas el Regio esplendor de la Corona, porque es su luz Cometa fatal de vuestra Pyra. Quien este desengaño no creyere (G) al marmol de Raquel, que le desengañe. O Lisis, Lisis! que mucho vista el Mundo en tu desgracia lutos, quando se vistiò el Cielo para profetizarla, de sentimientos. El sucmo caudal que en tus acciones atesorasste, como Augusta Reyna, te labro mas presto el cristal de la vrna. (H) Aun en es-

(G) *Hoc tibi signum quia unxit te Deus in Principem, cum abieris à me hodie invenies duos viros iuxta sepulcrum, Rachel.* 1. *Reg. cap* 10.

(H) *Dicunt Rosam, Rodon fuisse nominatã, eo quod odoris p'uemũ fluxum emittat, & ideo cito marcescit. S. Clem. Alex. lib.* 2. *Pedag. cap.* 8.

esto fuiste como la Rosa, pues aquella suma exalacion de la fragrancia, apurò con brevedad la *Corona* de tu dicha. No fue mas cruel el Barbaro Neron en sus deseos, que la inexorable Parca en sus impulsos: Porque si aquel sangriento Emperador, (I) deseava no tuviessen sus Vassallos mas que vna garganta, para acabar de vn golpe con su vida. Viviendo todos los deste Imperio à alientos de nuestra Augusta *Luisa*, tantas vidas segò la muerte con aquel solo golpe, con que derribò su Corona, como leales coraçones viviamos à cuenta de su Real Diadema.

(I) *Sueton. in vita Vit.*

Pero que digo; quando nuestra Lisis llegò à morir, como humana, sin espirar con las presumpciones de Reyna. Este si que es, dexando revelaciones de leve fundamento, de su eterna felizidad, el mas prudente apoyo. Apenas que se moria, sin dificultarlo con pertinacia, quando dispuso cercassen quatro eminentes Religiosos el lecho, entre ellos tres de mi Sagrado Habito. El pobre Escapulario mandò que la pusiessen de la Serafica Teresa, despreciando en su ocaso toda la Regia pompa, fixos entonces en vn Crucifixo de su devocion, los ojos, y en el Cielo, à que anhelava, los suspiros, casi escusò el que la ayudassen los Religiosos à morir, dando a todos vivas lecciones de espirar. O muger invicta, que no te quiero dar el Titulo, que desprecias, de Reyna! Que bien se puede dezir de ti sin

te-

temores de ofender la modestia, lo que de Severo dixo su Monarquia por lisonja. (I) Princesa, como tu, o no debiera nacer, ò no debiera morir, porque ò no huvo cuna, que mereciesse tus alientos, ò no eran para el sepulcro tus impulsos. Tan poco te avia lisonjeado el gusto la Corona, que la pudiste mirar con desprecio, quando nadie la atiende sin cariño? O muerte, muerte, burlada te ha dexado esta heroyca accion tu saña, pues quando llegaste à quitar à Lisis de la mano el Cetro, yà te avia dado de barato su valor el Trono.

(I) Commune erat illi de Severo vox, aut nunquam debere nasci, aut nunquam debere mori. C.S. vit. Rom.

En Campal batalla entrò David con el Gigante en la flor de su juventud ardiente. No admiro, que empeñe como Pastor la honda: (K) pero el Baculo para què le lleva? Si no es arma que le pueda ayudar en el conflicto; por que no se desembaraza dèl en esse riesgo. Estava yà David, escrive Ambrosio, vngido por Rey de los Israelitas, aunque no se avia publicado la Corona. Era el Baculo insignia en aquel tiempo, como aora el Baston del Regio mando, y despreciar la Diadema, (L) aun à vista de los rigores de la Parca, no lo llega vn David à executar, porque solo lo supo nuestra Luisa hazer.

(K) Numquid ego canis sum, quod tu venis ad me cum baculo? I. Reg. cap. 17.

(L) Quem invenies hominum, qui sponte deponat Imperium, & Ducatus sui cedat insignes fiatque volens postremus ex primo. D. Ambros. lib. 5. Exam. cap. 15. de quo late Mendoz. tom. 2. Reg. fol. mih. 550.

Aquel inclinar la Magestad de Christo antes de morir la cabeça, dize la discrecion, que fue despreciar generoso la Corona: Apartola del letrero, que le declarava Rey Magestuoso, cediendo a la muer-

muerte con noble desinterès el Cetro. O Redemptor Divino! O *Lisis* humana! Tan equivocados os veo al morir, en los desprecios, que del Rey Sagrado à la Reyna del Mundo se derivan los aplausos. Sin duda, que pues esta accion acabò de elevar al *Redemptor al Cielo*, à *Lisis la en*cumbrò su imitacion al Olimpo. Assi lo solicitan nuestros votos, y assi lo anhelan nuestros suspiros, que à quien aqui pospuso la Diadema de la naturaleza à la dulce servidumbre de la gracia, confio se la conmutaràn los palidos horrores, en esfera de vistosas luzes.

Dixe.

FINIS.

